SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00194-2026-2031-S
RU 23576-S
29 OCTUBRE 2026 04:19 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CMEDINA

MOCIÓN DE SALUDO

La senadora de la República **MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de sus atribuciones parlamentarias, presenta ante el Pleno del Senado de la República la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el primer jueves de noviembre de cada año se conmemora el **Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso**, fecha proclamada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que este año se celebra el 5 de noviembre, con el propósito de sensibilizar a la comunidad internacional sobre la necesidad de prevenir y erradicar toda forma de violencia que afecte la integridad, dignidad y bienestar de los niños y adolescentes en los centros educativos;

Que, la violencia y el acoso escolar, conocidos también como *bullying*, constituyen graves problemas que afectan el desarrollo emocional, psicológico, social y académico de miles de estudiantes, vulnerando sus derechos fundamentales y poniendo en riesgo su bienestar, autoestima y formación integral;

Que, los centros educativos deben constituir espacios seguros, donde prevalezcan el respeto, la disciplina, la solidaridad, la tolerancia y la sana convivencia, garantizando que ningún niño o adolescente sea víctima de agresiones físicas, psicológicas, verbales, discriminación, humillaciones o cualquier otra manifestación de violencia, tanto por parte de sus compañeros como de cualquier integrante de la comunidad educativa;

Que, el incremento de los riesgos asociados al uso de las tecnologías digitales y las redes sociales exige fortalecer las acciones de prevención frente al ciberacoso, promoviendo una cultura de responsabilidad digital, respeto a la dignidad humana y protección de la intimidad e integridad de los menores de edad;

Que, corresponde al Estado promover políticas públicas y mecanismos eficaces de prevención, atención y protección frente al acoso escolar, fortaleciendo la convivencia, la formación en valores, la educación emocional y los mecanismos de denuncia, con especial atención a los estudiantes en situación de vulnerabilidad y a aquellos con discapacidad;

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

POR ESTAS CONSIDERACIONES:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. EXPRESAR su saludo y adhesión a la conmemoración del **DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN LA ESCUELA, INCLUIDO EL CIBERACOSO**, que se celebra el 5 de noviembre de 2026, reafirmando la importancia de garantizar espacios educativos seguros, libres de violencia, discriminación y cualquier forma de maltrato contra nuestros niños y adolescentes.

SEGUNDO. RECONOCER la valiosa labor de los docentes, directivos, profesionales de la educación, padres de familia e instituciones públicas y privadas que trabajan permanentemente en la prevención y erradicación de la violencia escolar, promoviendo una convivencia basada en el respeto, la empatía, la solidaridad y los valores.

TERCERO. DISPONER que la presente Moción de Saludo sea transmitida al Ministerio de Educación y, por su intermedio, a las instituciones educativas del país, como expresión del compromiso de la representación nacional con la protección de la niñez y la promoción de una educación basada en el respeto, la dignidad humana y los valores.

Lima, 28 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 12:06:42-0500

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

Senadora de la República

Grupo Parlamentario Renovación Popular